



VISTO:

El Expte. N 1- 70212/2019, y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se informa que la Comisión de Posgrado del Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud propone el reconocimiento de un curso de posgrado a la Lic. María Gimena PIZZARELLO.

Que, la Comisión propone el reconocimiento del curso: “Filosofía de la Biología 2: Aproximaciones a las Problemáticas Sociales y Ambientales desde la Filosofía de la Biología” con una calificación de 10 (diez) y reconocimiento de 3 (tres) créditos realizado por la Lic. María Gimena PIZZARELLO.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer el curso “Filosofía de la Biología 2: Aproximaciones a las Problemáticas Sociales y Ambientales desde la Filosofía de la Biología”, con una calificación de 10 (diez) y reconocimiento de 3 (tres), a la Lic. María Gimena PIZZARELLO (DNI. 31.089.356), para su carrera de Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ambiente y Salud.

ARTÍCULO 2º: Dictar la presente resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-